

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA —Jueves 27 de Noviembre de 1.930

Número 23.192

UNA VARIACION

Con anticipación dimos a nuestros lectores la noticia de que la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, que fué continuadora de la de Lebón en nuestra capital, va a ser refundida en una nueva Compañía, mediante la compra, ya hecha, de las acciones emitidas. Más, no queremos dejar nuestra noticia casi escueta, sin los debidos comentarios. Ante ella, el público pregunta: ¿Ganaremos con esta variación? Esta es la inmediata, el deseo de mejorar y el temor de que así no suceda. Es difícil contestar a esta pregunta. Por muchas promesas que se nos hicieran, lo justo y lo natural es esperar a que los hechos veigan y nos demuestren, de una manera palmaria, si efectivamente las esperanzas que enjendran siempre una variación se hacen o no efectivas. La imaginación, esa loca de la casa, se echa a volar siempre y hasta inventa mejoras, que luego se convierten en decepciones. Rebajas en los precios del alumbrado, y aún más en los dedicados a industria y a la agricultura, tranvías, grandes obras de riegos; en fin, la felicidad que se nos va a entrar por las puertas. Detengamos esta manera de enjuiciar y de anticipar sucesos y, esperemos, como decimos, los hechos, pues hasta ahora las intenciones son herméticas, no se han dado a conocer.

Claro está que siempre una variación es algo que trae frondas de mejoramiento, es como una nueva brisa que nos hace esperar esos primeros arranques que todo lo nuevo debe traer consigo. La experiencia así nos lo demuestra en multitud de ocasiones. No hay regla general que no tenga sus excepciones, pero casi siempre sucede lo que indicamos. Algunos planes deben tener la nueva empuja más que el negocio actual, cuando quiere establecer sus raíces en Almería y tan decidida se halla que paga con esplendidez las acciones, para no solo tener la mayoría, sino ser la dueña absoluta. Elle comienza por indicar que es poderosa esta empresa. Ya se puede sentar esta premisa para que nos sirva de aliento y esperanza. Mas esos planes, como decimos, no se vislumbran aún; es preciso esperar, tener un poco de paciencia, domeñando nuestra

intensa curiosidad. La curiosidad es innata en todas las gentes. De seamos desentrañar el porvenir, aspirar al conocimiento de lo desconocido. Ello en esta ocasión, es cosa natural, porque ese deseo está relacionado con algo que pueda venir en beneficio de nuestra tierra.

Ejemplos que demuestran esa verdad que ya dejamos sentada, de que la mayoría de las veces las variaciones son beneficiosas, traen esos arranques que mejoran los servicios, los tenemos entre nosotros. La variación de la Empresa de nuestro ferrocarril, nos ha hecho mejorar los servicios públicos. Verdad que muchos de esos beneficios, si nos hemos de deber a la verdad, se deben más que a la nueva Empresa al conde de Guadalhorce, que supo contribuir a estas mejoras. Hemos conseguido que se instalara el Despacho Central, que tanta comodidad dá al público; que se restableciera el tren corto, que se mejorara el material y se aumentara, y ese nuevo tren, que es de viajeros hasta Moreda, y de mensajerías desde dicha estación hasta Madrid, y que permite al viajero tener casi un nuevo exprés, saliendo de nuestra capital a las cinco de la tarde, pueda llegar a la mañana siguiente a la Corte. También, aunque no todo, se consiguió algo en tarifas para nuestras uvas y billetes de ida y vuelta a los pueblos próximos. Mucho pusimos nosotros con nuestra insistencia para el conseguimiento de estas mejoras; pero el caso es que si se comparan los servicios de esta Empresa con la anterior, se verá que la variación, sea por las causas que sean, nos trajo beneficios.

Y pongamos, por último, otro ejemplo. La misma variación sufrida por pasar la Sociedad Lebón a la del Valle de Lecrín, es otra demostración, también palmaria. Sería en verdad injusto, ahora que esta última va a esfumarse, que no rindiéramosle la justicia debida. Merced al Valle de Lecrín se ha hecho un contrato más beneficioso con nuestro Ayuntamiento. Pero más que nada, le debemos a las grandes iniciativas del señor Velasco, Director gerente, ese gran acometimiento, de extender su radio de acción, como tenáculos de energía eléctrica a las

diversas zonas de nuestra provincia, tanto por levante como por poniente, para llevar no solo la luz, sino la facilidad de que puedan regarse tierras que hoy se defienden de estas endémicas sequías a que venimos condenados. Justo es ser justos, aun cuando como siempre sucede, todo nos parezca poco para satisfacer esos anhelos que sentimos de mejoras. Comparemos, pues, estos beneficios que nos trajo Lecrín, y así veremos que la Empresa que finaliza es digna de que la elogiemos. Los pueblos deben ser agradecidos.

Ojalá que pronto podamos expresarnos en idénticos términos por la Sociedad que va a posesionarse o está ya posesionada de esta Empresa. Mucho nos complacerá, nos será grato, que esas esperan-

zas que en nosotros hace germinar, sin poderlas contener, la variación, no se convertirían en delusiones. Viene la nueva Empresa a un puñado de tierra española, donde a fuerza de olvidos y pretericiones, está casi todo por hacer, campo extenso no agotado, donde grandes iniciativas pueden explanarse y constituir enormes beneficios para los acometedores y la prosperidad general. Sería mucho de estimar, que al señalar este acontecimiento, fuese para nuestra capital y provincia de buen recuerdo, de algo que debe perdurar, en los que estamos siempre en acecho de que no sigan frustrándose esas esperanzas de resurgimiento y de progreso, que acaben de iluminar nuestros horizontes.

Conformidad suicida

¿Y nosotros, qué?

En virtud de la atención que presta el Gobierno a la crisis de las provincias de Córdoba y Sevilla, el presidente de la Diputación de Granada telegrafió al ministro de Fomento y Presidente del Consejo para que la preste también a aquella provincia. Gestiones que han dado resultado, porque el exSubsecretario de Gobernación, hoy ministro de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar, ha conseguido que se libren 240.000 pesetas para Granada.

Según refiere la prensa, el Gobernador civil de Córdoba sigue interesándose para que el Gobierno procure resolver la crisis agrícola que atraviesa aquella provincia. Los alcaldes de los pueblos no cesan de telegrafiar al ministro de Fomento y al Presidente.

El Gobierno destina diez millones de pesetas para conjurar la crisis de Andalucía.

¿Es que aquí no tenemos crisis y no nos falta nada?

Todo es callar y dejarnos indefensos.

No hemos visto conformidad suicida como la nuestra.

Una revisión apremiante

Nuestro sistema de legislación social está considerado como uno de los más adelantados. En poco tiempo hemos llegado allí donde la teoría consideraba su estado admirable de organización. Pero ya se ve que el contacto con la realidad, es siempre peligroso a la construcción teórica. Algo así como la colisión de la imaginación con la realidad, en el episodio de don Quijote y los molinos, Mr. Thomas, que leyó nuestro Código del Trabajo y que es la figura más relevante de las instituciones internacionales de Sociología, se admiró mucho. Faltó a Mr. Thomas una apreciación detenida y personal del procedimiento, el caso concreto, y la sentencia arbitral. Yo ignoro si el mundo obrero está satisfecho de la organización paritaria. Pero sí puedo afirmar

AL PASAR

Castañas y nueces

Dice un antiguo adagio: «El peral no puede dar más que peras», y es una verdad de las de Pero grullo.

Pues, por lo que se vé, ese adagio vá a ser retirado de la «circulación» (valga la frase), porque ya hay árboles que dan dos clases de frutos.

Lean lo que dice un periódico:

«En las cercanías de la ciudad de Chadrón (Estados Unidos), hay un árbol que da castañas y nueces a la vez. Este fenómeno de la naturaleza se aclara por el hecho de que a la altura de unos setenta centímetros, el tronco del castaño se une con el de un nogal Hickory. Tal unión no se aprecia hasta estar muy cerca del árbol».

Fijense los lectores que se trata de los Estados Unidos, y allí ocurren cosas muy raras, como todos sabemos.

Quizás vean allí también algún día que una planta de remolacha dé naranjas o uvas de embarque. ¡Se leen ciertas noticias!...

Pero, en fin, hoy me ha dado tema para esta sección.

E. B.

la copia expresada con el oportuno oficio de notificación por conducto del Alcalde del término municipal donde radique la finca.

Si, en vista de las aclaraciones, el interesado se conforma, se considerará ultimado el expediente y firme la valoración notificada.

Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha acreditada de entrega de la expresada copia, podrá el interesado impugnar la cifra o cifras que juzgue inadmisibles, mediante instancia dirigida al Arquitecto Jefe del Servicio catastral de la provincia.

Art. 162. El arquitecto que ha ya practicado la comprobación, en vista de la impugnación presentada y previa nueva visita al inmueble, si la juzga indispensable, rectificará o ratificará en el plazo de diez días su valoración anterior y lo comunicará al reclamante. Si éste no se hallare conforme, lo manifestará por escrito en el plazo de quince días ante la Junta provincial.

Art. 163. La Junta provincial, en vista del expediente y previos los informes que juzga necesarios, dictará en acuerdo, que tendrá el carácter de acto administrativo, a los efectos de las reclamaciones que han de tramitarse con arreglo a las disposiciones de este Reglamento.

Art. 209. Contra la resolución de las Juntas provinciales del Catastro, que tendrá el carácter de acto administrativo, podrán interponerse reclamaciones individuales y colectivas, fundadas en quebrantamiento de forma, en infracción de la ley o en errores técnicos, ya que se refieran a todo un término municipal o a una o varias fincas del mismo. Igualmente podrán interponerse dichas reclamaciones por las respectivas Jefaturas de los servicios del Catastro.

Art. 210. Las reclamaciones a que se refiera el artículo anterior deberán interponerse ante la Junta Superior del Catastro, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del respectivo acuerdo de la Junta provincial.

Art. 211. La Junta Superior resolverá en primera instancia y sus acuerdos serán apelables, en el plazo de un mes, ante la Presidencia del Consejo o el Ministerio de Hacienda, según se refieran al primero o al segundo periodo del Catastro. Los votos particulares que se formulen en las resoluciones del Pleno la Junta Superior o de su Comisión permanente en materia de reclamaciones, tendrán carácter de alzada, y como tales se tramitarán y resolverán.

Art. 212. Las reclamaciones y alzadas que se refieran a errores técnicos, se formularán razonando la existencia del error y proponiendo los conceptos y cifras que deban sustituir a los que son objeto de impugnación. Sin este requisito no se tramitarán. Tampoco se tramitarán las reclamaciones fundadas en infracción de ley o quebrantamiento de forma si no se señala en ellas, con precisión, el precepto infringido o quebrantado.

que el mundo patronal ha reiterado ante el Ministro su protesta y ha llevado ante el Consejo de las Corporaciones recursos en los que se acumulaba el quebrantamiento de forma y el de Ley. Por todas partes resplandecía la arbitrariedad. Y no es de presumir que los obreros estén interesados en mantener una organización que sirve a las relaciones jurídicas profesionales como motivo de protesta de una de las partes contratantes. Lejos de imponer el orden extrajudicial, instiga el desorden, porque nada excita tanto a burlar la Ley como es la contumaz arbitrariedad del Comité constituido en funciones juzgadoras.

Un artículo no puede ser campo apropiado para la casuística. Los lectores bien informados saben que, lejos de descubrir estas columnas sensacionales misterios, no es más que una voz que se incorpora al coro de los que solicitan la revisión del procedimiento, otorgando a ambas partes indispensables garantías para el cumplimiento de los contratos, y lo que es más trascendental, la ejecución de la sentencia arbitral.

Sustraer a la competencia de los Tribunales de Derecho la inobservancia en el cumplimiento de los contratos del Trabajo para entregarla a Tribunales arbitrales formados por representantes profesionales de ambas partes, no puede ser motivo de protesta; establecerse el contrato colectivo del trabajo por estos organismos, sin acudir a la violencia de la huelga o el cierre patronal, es un motivo de felicitación. Pero las deficiencias en el funcionamiento de estas instituciones sí es causa bastante para solidificar su revisión.

Concretemos: es indispensable modificar el sistema, oneroso para la parte patronal, de que sea ella la que soporte los cuantiosos gastos de sostenimiento e instalación del Comité. Si el legislador cree injusto imponer un tributo a los obreros, asuma el Estado la carga de los más pobres como mejor crea conveniente. Pero, aun hay algo más importante: el nombramiento de Presidente y Secretario del Comité son de la libre designación ministerial. La dotación de estos cargos, espléndida. No es de sorprender que por su conquista se desarrollara una verdadera batalla entre los candidatos, y han ocurrido los hechos más pintorescos y dolorosos; si las fuerzas en lucha eran iguales se fraccionaba una profesión en tantas partes, como fuera preciso para calzar los apremios del candoroso apoliticismo. En una ciudad del Sur, se creó un Comité de Peluqueros; se entabló la contienda por la presidencia; era imposible eliminar a uno de los candidatos y quedó resuelta satisfactoriamente para las partes, creando el Comité de Peluqueros de señoras. No es un cuento gracioso, es un hecho que parece una historieta, la cual sin duda no provoca la sonrisa de los peluqueros patronales.

Y es, precisamente, en estos nombramientos, en donde radican las arbitrariedades denunciadas al Ministerio. Sin caracteres de

permanencia en el cargo, la Presidencia, en muchos casos, ha extremado su benevolencia con una de las partes; la menos rica, hasta límites que la hacen poco soportable; sospechando que las protestas de los buenos burgueses son de tal modo escrupulosas y formalistas, que en un país donde el orden público no se altera más que con gritos en las calles, sin que se extienda este concepto a otras formas más elevadas, no hay el temor de que toda la nación ponga los ojos en la represión de los hechos y supresión de causas de perturbación social.

El incumplimiento de las sentencias arbitrales ha sido también objeto de denuncias, y estos hechos nos llevan desgraciadamente a conclusiones que no deseáramos aceptar; el Derecho ha de ser dotado de fuerza coactiva para imponerse. La revisión que forzosa mente ha de hacerse no podrá prescindir del examen de estos hechos para establecer si la sanción o la buena voluntad, han de decidir el cumplimiento de la norma de los Tribunales arbitrales del Trabajo.

J. LOZANO CASTRESOY

(Prohibida la reproducción).

Número de ocho páginas

De gran interés

Sobre la revisión del Registro Fiscal de edificios y solares

Por creerlo de gran interés publicamos a continuación los artículos del Reglamento del Catastro que se relacionan con las disconformidades, a fin de que los propietarios conozcan los trámites que se han de seguir cuando no estén conformes con las valoraciones practicadas por los señores arquitectos.

Art. 159. Los interesados que estimen tener fundamento para oponerse a los resultados de las valoraciones de sus fincas, podrán hacerle individualmente por sí o por medio de sus representantes, dentro de los quince días siguientes al de la notificación, si ésta fuera individual, o al último de exposición al público de la correspondiente lista, si la notificación se hizo únicamente en forma colectiva.

La disconformidad podrá expresarse por instancia dirigida al Arquitecto Jefe del Catastro de la provincia o por diligencia expresada en el expediente de comprobación cuando haya en la localidad posible utilizar este último procedimiento, las disconformidades podrán formularse por conducto de los Alcaldes respectivos, quienes las cursarán con la mayor urgencia al Arquitecto Jefe provincial.

En todos los casos, cada instancia de disconformidad se referirá necesariamente a una sola parcela

Art. 160. Cuando la disconformidad se funde en errores de atribución de propiedad, la Junta provincial, mediante los justificantes necesarios, informará sobre el extremo impugnado, haciendo constar el nombre del verdadero propietario de parcela.

Art. 161. Las disconformidades producidas por presuntos errores técnicos, se tramitarán en la forma que se expresa a continuación: Manifestada la disconformidad con los resultados de las operaciones de valoración, la oficina catastral entregará al interesado, en el plazo de diez días, copia de los datos y resultados que obren en el expediente, relativos a los siguientes extremos:

a) Superficie total de la parcela, y de la parte edificada, ambas con carácter de admisible aproximación.

b) Tipos unitarios de valores asignados al solar y a la construcción.

c) Valor real.

d) Designación de los locales independientes de que conste la finca y renta íntegra asignada a cada uno.

e) Coeficiente de descuento aplicado por los diversos conceptos.

f) Líquido imponible total, y, en su caso, los correspondientes a cada descuento diferente.

Cuando en la localidad no exista oficina catastral, se remitirá

Ejemplo a imitar

El señor Obispo de esta Diócesis, ha tenido la bondad de dirigir se al Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la justicia que se haría con Almería, no excluyéndola de los auxilios que el Gobierno va a prestar a las provincias andaluzas, con motivo de las pertinaces sequías que padecen, entre las que se encuentra en primer término la nuestra, que no sólo la sufre este año en gran intensidad, sino que endémicamente las viene padeciendo desde hace muchos años, haciendo que reine la miseria, y que cada vez sea mayor la emigración.

Mucho es de agradecer el interés que demuestra nuestro Prelado, poniendo de manifiesto la verdadera situación porque atraviesa Almería, interés que hace ver la falta de estímulos en otros almerienses.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital el antiguo comerciante y ayudante del Laboratorio del Servicio Agronómico de esta provincia, don Enrique Rubio Fernandez.

Ayer tarde se verificó el sepelio al cementerio de San José, asistiendo numerosa concurrencia.

A su apenada familia enviamos el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

La Ciudad Jardín

Ya han comenzado los trabajos para abrir los primeros cimientos de las cuarenta primeras casas, divididas en dos manzanas, que se van a construir en el grandioso proyecto de la Ciudad Jardín, en nuestra zona marítima.

La Sociedad constructora, que tantos obstáculos ha tenido que vencer, como sucede siempre en todas las empresas, no ha querido dar al acto de inauguración de las obras, el menor realce posible, que piensa llevar a cabo, cuando el contratista haga la entrega de estas primeras edificaciones que se comienzan, a las que han de seguir las demás, hasta finalizar todo el proyecto.

Aquí, se quedará al frente de las obras, el contratista señor Amigal, marchando mañana a Málaga los señores Mirasol y Argos.

Mucho celebraremos que esta Sociedad, al mismo tiempo que obtengan sus justos beneficios, los procure, dando ocupación a los obreros y contribuyendo a hermoear nuestra capital.

VIAJEROS

En el expés de esta mañana ha marchado a la corte, el culto doctor especialista en vías urinarias, don José Alférez Lirola.

El director administrativo de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A. don José Quiñones Lorenzo, ha marchado a Madrid.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Sobre la fuga de Franco y Reyes

Madrid, 26.

El tema del día

Sigue siendo el tema del día, la fuga de Prisiones Militares de los comandantes Franco y Reyes, lo que es aun bastante comentado.

El sportman santanderino don José Gandara, que fué detenido anoche, ha declarado hoy ante el Juez militar que en tiende en el proceso de dicha fuga, que el día 18 le pidió el aviador señor Rada que le prestara por unos días su automóvil a lo que accedió sin vacilación alguna.

El dueño del garaje y el lava coches confirmaron la anterior declaración, añadiendo que desde dicho día sacaba el auto un joven que dijo llamarse Jorge, creyendo ahora que se trate de Rada, y que por última vez lo sacó la noche del último domingo, devolviéndolo a las cinco de la madrugada del lunes.

El auto no presenta señales de haber sido usado en servicio de carretera.

Reconocimientos.-Detenciones.

El Juez que entiende en lo de las fugas de los comandantes Franco y Reyes, ha estado hoy reconociendo el automóvil del sportman santanderino señor Gandara, encontrando en dicho vehículo una pistola Star, dos cargadores y una caja de cápsulas.

También inspeccionó dicho Juez, la capilla de Prisiones Militares, adquiriendo el convencimiento de que la fuga de los señores Franco y Reyes se efectuó por la ventana de dicha capilla que dá a la calle del Rosario; queda, por tanto, descontado que salieran por puerta alguna.

A la salida de Prisiones Militares del Juez, ordenó éste que continuaran detenidos el señor Gandara, el dueño del garaje y el lavacoches.

Declaración de uno de los centinelas

Uno de los soldados que estuvieron de centinela la noche de la fuga de referencia, ha confirmado hoy en su declaración que ante su presencia en el autómobil iban dos personas a quienes no conoció.

Le dijeron que se les había estropeado el vehículo, simulando el arreglo, según comprobación después, hasta el punto que pidieron unas herramientas en una tahona cercana al edificio de las Prisiones, lo que dió lugar a que le distrajeran, viendo la operación que realizaban los ocupantes del auto, y mientras se fugaron los señores Franco y Reyes.

Añadió que éstos debieron marcharse a pie desde donde se arrojaron, hasta una calle próxima en donde serían recogidos por el auto.

Algunos informes adquiridos señalan que en la fuga intervino otro auto que esperaba más allá de Prisiones.

Varias noticias

Madrid 26.

Despachando con el Rey

Esta mañana el Presidente del Consejo de ministros general Berenguer, ha estado en el regio alcazar despachando con el Soberano.

La entrevista duró dos horas y media.

Al salir, los informadores que le aguardaban, lo abordaron.

El Presidente dijo que se había firmado por el Rey el nombramiento del señor Martínez Acacio para desempeñar el cargo de subsecretario.

También le preguntamos los reporteros por la combinación de altos mandos, a lo que el general Berenguer dijo que por ahora no se había hecho nada sobre este extremo.

Una falsa noticia provoca graves desórdenes

El ministro de Marina señor Carvia, al ser visitado por los

periodistas, ha confirmado las noticias que desde Tenerife se recibieron sobre desórdenes ocurridos en aquella capital.

Este ha manifestado que lamentaba grandemente que una falsa noticia esparcida por Tenerife sobre la supresión por parte del Gobierno de acuerdo con la Compañía Trasatlántica española, de la escala de Tenerife, en el servicio de la línea de vapores del Mediterráneo al Plata, provocase graves desórdenes en los que han resultado varlos muertos y heridos.

Confirmó que la tal noticia es absolutamente falsa, ya que el Gobierno no pensó tal cosa, como tampoco la Compañía Trasatlántica cambiarla ni suprimirla.

Varias audiencias

El Rey recibió en el Palacio de Oriente a una numerosa audiencia militar, entre ellos figuraba el capitán general de la región.

Al salir manifestó esta alta autoridad militar, que, según las noticias que él tenía, había paz en toda la Nación.

A preguntas de los informadores sobre si había algo relacionado con la evasión del comandante Franco, dijo que nada nuevo sabía, toda vez que este asunto había salido ya de su jurisdicción.

Censuras de "El Debate"

El diario de esta corte «El Debate», en su edición de hoy, comentando la modificación ministerial llevada a efecto, censuró duramente la designación del señor Estrada para ocupar el cargo de ministro de Fomento, pues dice el citado diario, que para este cargo hubiera sido preciso llevar a un hombre capaz de comprensión y estudio, y Estrada, afirma el citado colega, está ayuno de estas facultades y de preparación para el desempeño de este importante cargo.

Por añadidura, dice «El Debate», el señor Estrada está falto de salud.

PERPEN.

DE SOCIEDAD

Una boda

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el templo de Santo Domingo, el enlace matrimonial de la bella señorita Heliodora Martínez Fuentes, hija del Arrendatario de Contribuciones de esta provincia don Gregorio Martínez Martínez, con el culto abogado de este ilustre Colegio, nuestro estimado amigo don Rogelio Pérez Burgos.

El altar mayor, donde se venera a la Patrona, fué revestido de plantas y flores y el barandal cubierto de numerosas guirnalda.

Al penetrar los novios en el Santuario, una orquesta interpretó la marcha de «Aida».

El templo se hallaba totalmente ocupado por numerosas y distinguidas damas, señoritas y personalidades de Granada, Madrid y Almería.

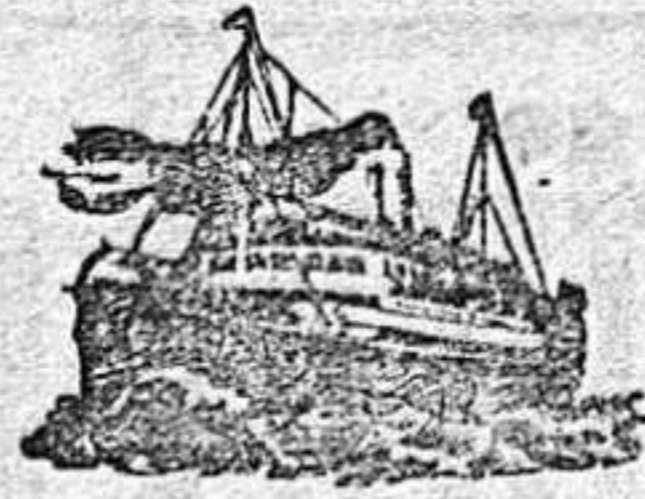
La novia, eucantadora, lucía riquísimo traje blanco, de seda georgette, manto de tul con blanda, aderezo de brillantes y diadema de azahar. El novio vestía de etiqueta.

Bendijo la unión el Reverendo Padre Escalpio, de Granada, Ciriaco del Pozo Serrano, apadrinando a la feliz pareja la señora doña María Pérez Burgos, viuda de Pérez García, y don Gregorio Martínez Martínez, padres de los contrayentes.

Del acto dió fé el juez municipal accidental del distrito de la Audiencia don Miguel Naveros Burgos, y firmaron el acta los testigos señores don Emilio López Puigcerver, abogado; don Rafael Aguirre, teniente coronel de la Guardia civil; don Manuel Ramos, apoderado de la Sucursal del Banco Hispano Americano; don Rufino Brea, Presidente de la Diputación provincial; don José Garrao Jiménez, Tesorero de Hacienda; don Rafael Guerrero, administrador de Rentas Públicas; don Luis Belda, abogado del Estado; don Francisco Sánchez Díaz, abogado y don Daniel Fuentes Amorós, de Granada, y don Teófilo Martínez, por parte de la novia; don Luis de la Torre, Presidente de la Audiencia; don José Pérez Burgos, abogado; don Luis Tafar, juez de instrucción del distrito de San Sebastián; don Luis Fernández, propietario; don Francisco Rovira Torres, abogado y exalcalde; don Juan Cervantes García y don Antonio de la Guardia, por parte del novio.

Terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio y los numerosos invitados se trasladaron a la morada de los señores de Martínez Martínez, donde les fué ofrecido un suculento y espléndido lunch.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna era de felicidades y venturas.



Línea Ybarra y Compañía S. en C.--Sevilla

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

Viaje de la magnífica motonave

Cabo San Antonio

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Diciembre de 1930, para Málaga Cádiz, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de TERCERA clase

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de 2, 4 y 6 literas con amplios comedores.

VISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero Pe etas 557'50
Medio billete » 282'50

AVISO.—Al importe del billete entero hay que agregarle 35 pesetas y al de los medios 17'50 por suplemento de camarote.

Niños: hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 11 años en adelante, pasaje entero.

Informará su consignatario: LUIS GAY PADILLA—Alamre

Campaña uvera

Los señores González Egua y Compañía, de Londres, nos dicen lo que sigue con fecha 19 del actual:

Londres.—Hoy se ofrecieron en subasta unos 5.000 barriles de los vapores «Cavalló» y «Jonge Anthony», realizándose de 10 6 a 24; en general de 15 a 18. Demanda buena para fruto superior. Muchos lotes en más o menos mala condición.

Liverpool.—También se ofrecieron unos 5.000 barriles de los vapores «Pinto» y «Lillemore», de 11 a 21,6, un lote a 24; mayoría de 14 a 17. Condición y calidad muy variable.

Manchester.—Ayer, unos 5.800 barriles del vapor «Hafnia», de 16 a 21,6; en general, de 14 a 17; según condición.

Bristol.—También ayer, unos 4.850 barriles del vapor «Agga», de 9 a 21; la mayoría de 13 a 16. Demanda floja y condición y calidad en general muy endeble.

Se ha vendido en Newcastle el cargamento del vapor «Berkel», de 10 a 19; mayoría de 14 a 16. El fruto ofrecido era de peor condición que los anteriores.

Vapor «Vesla», en Manchester.—De 7 a 22; mayoría de 14 a 16.

Ha sido desestimado por la Superioridad el recurso interpuesto por don Jerónimo Villalobos, solicitando fueran anuladas las últimas elecciones de vocales celebradas por la Cámara Uvera.

Ayer mañana entró a la carga de barriles el vapor «Lunaria», comenzando las operaciones de carga.

Por la tarde salió para los puertos de Suecia con 3.958 barriles.

El «Inga» que salió para Londres llevó 1.491 barriles. También embarcó una partida de cajas de naranjas.

En servicio de cabotaje se embarcaron en el «Isla de Gran Ca-

narias», 40 barriles para Las Palmas.

El vapor «Tula», apesar de haber sido despachado anteanoche, quedó en puerto, saliendo anoche con 1552 barriles y 21 medios para Copenhague y 676 con trasbordo.

Ayer se exportaron 6.441 barriles y 38 medios.

En 26 de Noviembre del año anterior se exportaron 5.369 barriles, y 52 medios.

En puerto no quedó ningún vapor frutero.

Suma lo exportado hasta anoche en 204 vapores, 1.328.563 barriles, 27.101 medios y 19.912 cajas.

En 26 de noviembre del año anterior se habían exportado en 211 vapores 1.807.914 enteros, 29.824 medios y 36.289 cajas.

En igual fecha del año de 1928, 1.792.875 barriles y 15.410 medios.

Exportación por mercados hasta el día de ayer inclusive.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	71.895	1.018
Bristol	23.936	13
Cardiff	30.062	
Copenhague	34.632	1.575
Hamburgo	244.760	5.093
Hull	59.577	387
Liverpool	220.983	1.927
Londres	250.354	2.249
Manchester	34.268	307
Newcastle	29.710	289
P. Noruega	63.227	992
P. Suecia	43.973	1.074
Southampton	42.481	300
Glasgow	112.008	168
Sud América	32.226	711
P. Finlandia	13.526	59
Belfast	2.699	
Dublín	2.418	
Cabotaje	6.459	8.441
Varios	39.506	2.278

DIS AJS Spanskelinjen

El vapor SANTIAGO, cargará el 27 del corriente para Bergen, Stavanger Oslo y demás puertos de Noruega.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

TRIBUNALES

Una vacante

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de la villa de Gergal.

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por falta de comparecencia del único testigo, se suspendió ayer mañana en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el Juzgado de Canjáyar, por el delito de malversación.

Sentencia

El Tribunal de la Sala segunda, ha fallado la causa número 6 de 1930, del juzgado de Berja, condenando al procesado Francisco Martínez Garzón (a) Retumbante, como autor de un delito de robo, a la pena de un año de reclusión, indemnización de 37'50 pesetas a don Rafael Santapau y pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 105 de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Francisco Marino, sobre muerte por accidente.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Angel Vizcaino.

Sección segunda.—Vista de incidente de apelación de causa número 14 de 1925, del Juzgado de Berja, por el delito de injurias.—Abogado, don Francisco Martínez Vázquez; procurador, don Decio Navarro.

Juzgado Municipal

DIA 25

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Juana Ruiz Fuentes, Carmen Prado Ochoa, Antonia Cabezuela Ortega y Maria Ponzón Gil.

DEFUNCIONES.—Carmen Gazquez Jover.

MATRIMONIOS.—Rogelio Pérez Burgos con Heliodora Martínez Fuentes.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José Palenzuela Rejondo, José Rodríguez Abacete y Eusebio Marano de los Ríos.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36
Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.— Aparatos. Calefacción y Lámparas.
TELEFONO 319

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor FRIXIA, cargará el 1.º de Diciembre para Goteborg, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Calle de Ofalia, 20 pral.

DISPOSICION

Análisis de naranjas

Por Real orden de Economía se ha dispuesto:

1.º Que por las Jefaturas de las Secciones Agronómicas de Valencia, Murcia y Castellón, a partir de la iniciación de la campaña y durante toda la próxima temporada, se efectúen análisis de los jugos de las variedades de naranjas llamadas común, visiedad, cadenas, trregrosa, Washington Navel, sanguina, doble fina y, en general, todas cuantas sean objeto de exportación, así como de las mandarinas y toronjas.

2.º Estos análisis se realizarán sobre muestras de naranjas tomadas de las que se exporten a la iniciación de la campaña; más tarde, en el pleno de la misma, o sea en el mes de febrero, y, por último, a fines de abril, cuando ya la campaña decrezca.

3.º Los datos obtenidos por cada una de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas mencionadas, serán enviados a la Jefatura de Valencia, en la que se reunirán los representantes de las tres dependencias citadas, durante la primera quincena de junio venidero, a fin de redactar la escala de coeficientes índices de edulzoración y acidez de la fruta analizada, con objeto de que puedan tenerse en cuenta los índices resultantes para la determinación del grado de madurez de la fruta.

Nos parece una iniciativa muy acertada y de suma utilidad los datos que quieren obtenerse.

Especias molidas

Las más puras y mejores, molidas en nuestra casa. Cómpralas sin pensarlo, y no se arrepentirá.

— Pimentón legítimo extremeño ahumado para embutidos.

Príncipe, número 6 — ALMERIA.

Gervasio Losana y Comp.ª

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 22:

Real orden aprobando los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último.

— Edicto dando cuenta de haberse posesionado nuevamente el Gobernador civil de la provincia don Tomás S. Carbonell Arques, que usaba de licencia.

— Idem autorizando la proyección de varias películas.

— Idem aprobando el expediente de deslinde de vías pecuarias del término municipal de Enix.

— Idem del Juzgado de instrucción del partido de Borja, anunciando la subasta de varias fincas.

— Idem de los Ayuntamientos de Velicique, Lucanena de las Torres, Pechina, Taberno y Abrucona.

DIA 24

Real orden convocando a exámenes de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Depositarios de fondos de Administración local.

— Idem sobre transacciones en

tre compradores y vendedores de trigo.

Registro minero solicitado por don Manuel Laynez Taramelli, de 500 pertenencias de mineral de petróleo, denominadas “Plus Ultra”, en término de Vera.

— Relación de padrones rústicos aprobados y que publicamos hace varios días.

— Edictos de los Juzgados de instrucción de Almería.

— Lista de señores mayores con tributantes que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

— Edictos de los Ayuntamientos de Almería, Alhabia, Alsodux, Vélez Blanco, Huércal Overa, Santa Fé de Mondújar, Berahadux y Abrucona.

DR. EDUARDO PÉREZ CANG

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades de venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez, 7

EN LA PROVINCIA

Incendio casual

En una casa propiedad de la Compañía minera The Bcares, en término de Bcares, ha ocurrido un incendio, siendo pasto de las llamas una importante cantidad de paja, valorada en unas dos mil pesetas, y además la techumbre, puerta y ventanas de la habitación.

El incendio fué casual, estando asegurado lo quemado, en la Compañía “Aurora”.

Infundian sospechas

Hallándose en la estación férrea de la villa de Abia, una pareja de la Guardia civil, vió pasar a una mujer y a un hombre que les infundieron sospechas.

Interrogados, dijeron llamarse Gabriel Amate Arcos y Antonia de Haro Soler, naturales de Alhabia y Linares, respectivamente.

En las declaraciones que ambos prestaron al ser interrogados, intercurrieron en contradicciones.

Resultó después que el Gabriel Amate es de pésimos antecedentes, estando interesada su detención y siguiéndole causas por distintos delitos, entre estos un robo de unas caballerías. Ha estado preso en Granada y Guadix durante 18 meses.

Los dos trataban de ocultar de donde procedían y adonde iban. Fueron detenidos e ingresados en la cárcel de Abia.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL. NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Presupuesto municipal

Desde ayer se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de esta capital, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el año próximo en dicha Corporación.

Durante ocho días estará expuesto y en otros ocho podrán hacerse las reclamaciones que se crean convenientes.

Publicación de la Bula

El próximo domingo 30, tendrá lugar en nuestra capital la publicación y procesión de la Bula de Santa Cruzada, que saldrá de la iglesia Catedral.

El Papa ha prorrogado por otros doce años dicha Bula, mediante sus Letras Apostólicas “Providencia Oportuna”, de 15 de Agosto de 1928.

Muy barato

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

¿QUEREIS LA SALUD?

De venta farmacias y droguerías
Depositorio: Juan Martín, Alcalá, 9, Madrid.



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente tónico eficaz aperitivo e higiénico.

FERRO-QUININA

El “Alsedo”

Ayer a mediodía fondeó en este puerto, procedente del de Málaga, el destroyer “Alsedo”, perteneciente a la marina de guerra española.

Seguíamente se dirigió a los Depósitos de petróleo comenzando a aprovisionarse de combustible y agua.

También se hicieron otras provisiones para la dotación del buque.

De ornato

Ha solicitado don Juan de la Cruz Navarro Gay, construir una casa de planta baja en la calle de Luis Saluta.

— Mañana se reunirá la Comisión de Ornato para despachar varios asuntos pendientes.

Caballería hallada

El guarda de jardines José Medina Payan, se encontró ayer mañana abandonada, una mula en la calle del Conde de Ofalia.

Por inmoral

La Policía ha detenido en esta capital a Francisco Fortes Rodríguez, por estar cometiendo actos inmorales.

Aprovechamiento de aguas

Con motivo de la conducción de aguas a las Chocillas, que se está realizando por cuenta del Ayuntamiento, ha solicitado don Juan Rivera Idáñez que se le conceda el líquido sobrante de la fuente que se ha de colocar, para el riego de una finca que allí posee, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen para tal efecto.

Se marchó sin pagar

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado don Luis Ramos Márquez, que se había marchado de su casa de huéspedes María Fernández Sánchez, sin abonarle 154 pesetas que le adeuda como gasto de hospedaje.

Construcción de carreteras

Les han sido concedidas las construcciones de las carreteras de Laujar a Ogiva (trozo octavo) a don Francisco García Puga, vecino de Granada, y la de Turón a la de Laujar a Ogiva a la de Tabata a Albuñol (trozo cuarto) a don Eloy Guerrero Cabrera, de Cullar Baza.

Traslado de residencia

La señora doña Faustina Ramírez Mora, ha solicitado del Ayuntamiento se le dé de baja en el padrón de vecinos por trasladar su residencia a Barcelona.

Padrón de transportes

Confeccionado el padrón de transportes de vehículos de tracción de sangre de la capital y pueblos de la provincia, que ha de regir en el próximo año de 1931, ha cemos saber que está expuesto al público, durante un plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial”, pudiendo los interesados hacer las alegaciones que estimen pertinentes en el Negociado correspondiente de la Administración de Rentas públicas.

Lea usted

“La Crónica Meridional”

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 26

Toma de posesión

El señor Estrada, anterior ministro de Gracia y Justicia y nombrado para desempeñar la cartera de Fomento, ha tomado esta mañana posesión de su nuevo cargo.

La posesión se la dió el ministro saliente señor Matos.

También el señor Estrada ha posesionado al señor Montes Jovellar del cargo de ministro de Gracia y Justicia, después de pronunciar ambos los discursos de costumbre.

El señor Estrada ha confirmado la noticia que circulaba de que el señor Taboada sería nombrado para desempeñar la Dirección de Obras Públicas.

También este señor ratificó sus propósitos de establecer la Dirección de Ferrocarriles, cuyo cargo dijo se proveerá en breve.

Intento no conseguido

Una nutrida comisión de alumnos de la Escuela Industrial, que actualmente se encuentran en huelga, pretendió esta mañana visitar al ministro de Trabajo señor Sangro.

Este se negó a recibir a los estudiantes, mientras persistan en la huelga.

Los alumnos piden la destitución del actual Director de este centro.

Los estudiantes han visitado las redacciones de los diarios para protestar del proceder del ministro.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

El nuevo ministro de la Gobernación señor Matos, ha manifestado que recibirá a los periodistas todos los días a la una y media de la tarde y a las nueve de la noche. También añadió que los recibirá a las cinco de la tarde cuando haya algo extraordinario que poderles comunicar, pues dijo que de sea vivamente estar en contac-

to con la prensa, y por tanto con la opinión pública por medio de ella.

Refiriéndose a los sucesos desarrollados en Tenerife, lamentó que un embuste produjera tanto daño.

Añadió que jamás se pensó por el Gobierno variar las líneas de vapores, ya que el asunto de las comunicaciones marítimas será tratado en el Parlamento, ya que requieren otros trámites muy distintos a un simple acuerdo del Gobierno contra el que se desataron las iras populares que dieron gritos de abajo Matos, por el solo hecho de ser canario el citado ministro.

Ceses y nombramientos

En el diario del ministerio de la Guerra se publica el cese del consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Ambrosio Feijóo.

Es nombrado para sustituirle don Joaquín Cardoqui, actual gobernador militar de Canarias.

Para este cargo se designa a don Isidoro León Garabito.

También el citado diario publica la concesión de diferentes destinos y cruces pensionadas.

Ha sido nombrado auditor de la Capitanía general de Canarias, don Cándido Loris.

Con relación a la Marina, publica el citado diario las condiciones modificadas para el ingreso en los Cuerpos de Intervención e Intendencia de la Armada.

También publica varios ascensos de Marina.

Intereses de Badajoz

Una nutrida comisión de fuerzas vivas de Badajoz, acompañada del señor Bas, han visitado al Presidente del Consejo de ministros en su despacho oficial, con el que estuvieron conferenciando.

Esta comisión no trae a la corte otro objeto que pedir al Gobierno su auxilio para la indicada capital con motivo de la pertinaz sequía que, como

en Andalucía, reina también en Badajoz.

También la citada comisión conferenció con el general Sanjurjo.

De la "Gaceta"

En el diario oficial se publica una disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que los Inspectores de Primera Enseñanza, antes de las vacaciones de Navidades, hagan una visita extraordinaria en sus zonas respectivas a las escuelas servidas por los maestros nacionales de las últimas oposiciones, pertenecientes a la primera y segunda lista de la misma.

¿Descubrimiento de un complot?—Rumores infundados

Durante toda la tarde de hoy, han estado circulando rumores insistentes, de que había sido descubierta un complot, en el que se hallaban complicados Franco, Riquelme, Queipo de Llano, Indalecio Prieto y otros, y hasta llegó a asegurarse que se había ordenado la detención de dichos señores.

Ante tales rumores, varios periodistas visitaron al señor Riquelme en su domicilio, afirmando que desconocía tal movimiento desde el año 1925 y que no mantenía relación alguna con el señor Queipo de Llano.

También circularon rumores esta tarde de que había sido detenido el comandante Franco en Toledo y otros suponían que fué en Hendaya.

Ambos rumores de referencia fueron desmentidos rotundamente.

Reunión de ministros

Esta noche celebraron una reunión en el despacho que tiene en el ministerio de Ejército el general Berenguer, éste y los ministros de la Gobernación señor Matos, de Hacienda señor Wais y de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar.

Este a la salida de la reunión, nos manifestó que habían dimitido todos los que ocupan altos cargos en su ministerio y que nada había resuelto sobre ello, como también nos dijo que era completamente inexacto que el señor Serrano Jover hubiese sido designado para el cargo de subsecretario.

Dornier en Madrid.—Un banquete

Ha llegado hoy a Madrid, el popular constructor del hidroavión «D. O. X.» don Claudio Dornier.

A poco de llegar celebró una conferencia con el general del Cuerpo de Aviación señor Balme.

En el Aéreo Club ha sido obsequiado con un banquete al señor Dornier.

Animación política

Con la entrada del señor Matos en el ministerio de la Gobernación, hoy a udieron a éste numerosos políticos de todos los matices que fueron con objeto de saludar a dicho ministro.

Recobró el ministerio de referencia la misma animación que hubo siempre antes del Gobierno de la Dictadura.

Muchos de los visitantes eran candidatos a Diputados a Cortes o a Senadores, aunque ellos lo negaban rotundamente.

Otro hundimiento Dos muertos.

En la construcción de los cimientos de una casa en la calle de Grajal, de esta corte, se ha hundido hoy parte de una alcantarilla.

Entre los escombros quedaron envueltos dos obreros, siendo extraídos ya cadáveres.

Temporal de lluvias

Dosde las primeras horas de la tarde, reina en Madrid un fuerte temporal de lluvias.

Dicen que en los pueblos cercanos y otros puntos, está lloviendo también.

En libertad

Ha sido puesto en libertad esta tarde, el conocido perio-

dieta y abogado señor Sánchez Rivera, autor de un artículo que publicó hace varios días el «Heraldo de Madrid» y que también fué causa de la suspensión de este periódico.

Accidente.-Heridos

En el puente de la Princesa, esta tarde ha chocado una camioneta contra un árbol.

Resultaron heridos siete de los que la ocupaban.

De brazos caídos

También se han declarado en huelga las cigarreras de Madrid, hallándose con los brazos caídos dentro de los talleres, como han hecho en Sevilla.

Piden mejoras en el trabajo.

Periodistas detenidos.-En libertad despues

Dicen de Guadalajara que al regresar de Bilbao y Logroño, en un automovil, don Eduardo Ortega y Gasset y el periodista señor Sirval, fueron detenidos por la Policía.

Fueron conducidos al Hotel Palace, en donde quedaron vigilados y se les recojieron los documentos que llevaban.

Despues por orden del Director de Seguridad general Mola, fueron puestos en libertad.

Tranquilidad

Los telegramas recibidos de las provincias, acusan tranquilidad en todas ellas.

BOLSA

Madrid, 26

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	69'40
Id. 5 ^o amortizable...	84'59
Id. 4 ^o idem...	75'50
Banco de España...	597'00
Español de Crédito...	416'00
Hispano Americano...	250'00
Tabacalera...	00'00
Londres...	43'55 43'45
Paris...	35'25 35'15
Dólares...	8'65 8'45

PERPEN.

LO DEL DIA

El robo de ayer

Los amigos de lo ajeno hicieron ayer otra de las suyas, en la casa número 4 y 6 de la plaza de Marina, propiedad de don Nicolás Godoy.

Dicha casa hace mucho tiempo que sólo la habitan sus dueños cortas temporadas cuando vienen de Benahadux, en donde residen en una finca de su propiedad co-

nocida por Dos Torres, situada en la carretera del término municipal de dicho pueblo, encontrándose accidentalmente en Granada.

Ayer tarde varios vecinos de la plaza de Marín y algunos transeúntes, se dieron cuenta de que en el pretil del terrado de dicha casa, se hablan asomado dos individuos, por lo que entraron en sospechas de que se trataba de ladrones, como así resultó.

Dió la casualidad de que por aquél sitio pasara el soldado Antonio León Dominguez del batallón de Simancas, el que corrió detrás de los ladrones los que abandonaban la casa al darse cuenta de que hablan sido descubiertos. El soldado no pudo detener a ninguno de ellos, sabiéndose por confidencia el nombre de uno que está siendo buscado por la policía, nombre que no damos hoy por no entorpecer las diligencias policia-

cas. Enseguida fueron avisadas fuerzas de Policía, Seguridad y Municipal, las que se personaron en la casa de referencia en unión del hijo del dueño llamado don Nicolás Godoy Campos, que tiene su domicilio en la calle de Juan Lirola.

En la cocina de la casa fueron encontrados tres sacos, gran cantidad de cañerías de plomo que estaban colocadas en las paredes para la conducción de gas y agua, mucha ropa esparcida por los suelos y dos o tres baules abiertos.

En los sacos que fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, había gran cantidad de ollas y cacerolas de porcelana, una sartén, una almirez de cobre, parte de una bajilla fina, dos camisas, varios trapos y otros efectos; los que como es natural tenían preparados los rateros para llevárselos y que se vieron obligados a abandonar en la huida.

Reconociendo la casa, se vió que los ladrones hablan entrado por la escalera del terrado, rompiendo un tabique para entrar en el interior y ya en éste aprovecharon una cuerda de esparto de grandes dimensiones para realizar el hecho.

Se supone que éste lo hayan llevado a cabo en varios días porque los rateros sablan demás que los dueños de la casa están ausentes de ella largas temporadas; como también se cree que faltan más objetos de otras habitaciones, lo que se comprobará hoy porque el hijo de los propietarios ignora lo que hubiera en ellas.

A la hora que cerramos nuestra edición, no hablan sido detenidos los autores del robo de referencia.

Movimiento sísmico

La Estación Sismológica de nuestra capital registró antea-yer un terremoto a las 19 horas, 20 minutos y 49 segundos, con una distancia epicentral de 8.225 kilómetros.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Otro lleno rebosante y otro triunfo completo para Emilio Sagi Barba y las huestes que forman su escogido elenco, en el cual figura como arteo, la bella tiple peruana, que anoche con menos emoción, nos dió a conocer sus dotes artísticas.

«La campana rota», una obra que tiende a ópera, dió ocasión para que el eminente barítono Sagi Barba, luciera no sólo sus facultades, su potente voz, sino para que mostrase esa escuela de canto que no se iguala, ese buen gusto, para dar a las canciones un estilo inimitable.

Especialmente, en la célebre frase de morir, en el acto primero, fué justamente ovacionado, haciendo que la visara, y en el cuadro primero del segundo acto, la canción a Soma, los aplausos premiaron su bello decir, hasta el punto que tuvo que repetir, y no sabemos, si en la repetición, toda vía lució mejor sus galas artísticas.

Ya hemos dicho que la tiple Caridad Davis, tuvo felices momentos, que fueron muy aplaudidos, mostrando mayor seguridad y afirmando su historia lírica.

El conjunto bueno, en el que se destacó el tenor cómico, que hizo un postillón borracho excelente.

Para terminar, una velada de esas que tanto escaseamos, en la que no faltó la buena presentación escénica, de esa obra, moldeada con acción de Rusia, y en la que advertimos una bella partitura, y como es natural, por ser rusa, melodramática.

Programa para esta noche, tercera de abono:

A las 9'45, la zarzuela en un acto del maestro Pablo Luna «Los cedetes de la Reina», en la que debuta la tiple ligera señorita Mercedes Casas y el barítono Enrique Sagi-Barba, hijo del gran cantante Emilio Sagi Barba, y estreno de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, libro de Serrano y Muñoz Román, con música de los maestros Díaz Giles y Emilio Acevedo «El Romeral».

En Hesperia

En este popular cine habrá hoy dos secciones: una a las 5'30 (especial para niños) y otra a las 9'30, en la que será proyectada la super producción de la «Paramount» en siete partes titulada «Mujer de Moscú».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga y pasajeros

Vapor sueco «Lunaria», de Funchal, con carga general de tránsito.

Remolcador danés «Geir», de Gibraltar, con su equipo.

DE SALIDA

Vapor español «Isla de Gran Canaria», para Las Palmas y escalas, con carga y pasajeros.

Remolcador danés «Geir», para Cádiz, con su equipo.

Vapor sueco «Lunaria», para Gotemburgo, con frutas.

Vapor danés «Inga», para Londres, con frutas.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	757'6
Temperatura máxima...	20'4
Idem mínima...	10'9
Idem media...	15'6
Idem máxima al sol...	23'0
Humedad relativa media...	74
Evaporación en 24 horas...	2'2
Lluvia en 24 horas...	0'0
Viento dominante...	S.W.
Fuerza en metros por segundo...	6'0
Nubosidad...	casi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

En España se inician las lluvias si bien hasta ahora no son lo suficientemente generales. Las mas importantes serán las de Galicia, León, Extremadura y Castilla la Nueva.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 2° en Valladolid. En Madrid la máxima de ayer fué de 13° y la mínima de hoy de 7°.

Tiempo probable hasta el día 27 a las 7 horas: En Cantabria y en Galicia tiempo de lluvias y chubascos, marejada. En el Centro y Extremadura vientos del Sur y tendencia a llover. En Andalucía chubascos. En Cataluña y Levante vientos flojos.

Agricultura: Tendencia a llover en la mitad occidental de España.

Navegación: En el Cantábrico y en las costas de Portugal, marejada.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Manuel García Galott
PRACTICANTE
Reina, 31 bajo, derecha



Vapores Correos Franceses

De la **Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino**
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1930 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

FLORIDA Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1930 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1931, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 2 años a 10 años cumplidos, un entero 527,50 pesetas

PRECIOS EN TERCERA CLASE De 2 años a 10 años cumplidos, un entero 527,50 pesetas

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Lagos para abastecerse de carbón y agua, y de la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para tener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus comisionados H. J. R. RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.) Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA y Cort. del Muelle, 21 y 23 Málaga.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Diciembre el vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cienfuegos saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Noviembre el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
ÚNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepcionales para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta platos, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justa valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Buites, Granada 15, 37; Losanos, Lince 20; Grados, Príncipe, 44; Romero Plaza San Pedro, 2; Marzano, Bajos, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Alberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; B.mán, Carretera de Granada, 31 Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de viento 3, Pastor Molinos de Viento.

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRAÑOS

— ES LA QUE MAS PAGA —

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias, náuseas, vómitos después de comidas, flatulencias, inapetencias, debilidad del estómago, saburras, disenteria y egana en el paranaso, aquellas molestias que revuelven dolorosas. Digame lo necesite.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia El Globo, Tetuán, 10.

Almería botica de Santo Domingo.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

Almendros injertados

Precios económicos

Informe: Vicente Aznar Conde Ofalia, 24, Almería.

Anúnciese en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telegráfica